

ANTONIO LOPEZ

CON LA VENIA

■ Stradivarius

Determinada señora, cuyo nombre me reservo, se ha dirigido a la Comunidad Autónoma —antes lo hizo a este diario, que es el suyo— asegurando poseer una joya de violín, marca «Stradivarius», con la pretensión de que algún experto en músicas se lo valore. «Es muy raro que sea «Stradivarius», me reconoció ayer una autoridad en el tema. En cualquier caso, el violín deberá marchar a Madrid —con billete de ida y vuelta, supongo— para que los máximos expertos del país dictaminen si es o no es.

■ Sangre

Uno de los principales problemas con los que se encuentra Pilar González Cubero, directora regional de Servicios Sociales, en su empeño de encauzar y dar soluciones al problema de la población transeúnte murciana, está representado por el banco de sangre que funciona en la capital, máximo punto de cita de quienes buscan obtener unos duros a cambio de una extracción hoy y otra lo antes posible. En muchos casos, por no decir todos, el dinero que obtienen estas personas acaba convirtiéndose en alcohol a los pocos minutos.

■ Germán—1

El jefe del gabinete de prensa del Ayuntamiento de Murcia, Germán Cantero, escribe para informarme que el señor Cobarro, vicepresidente del Patronato de Folklore del Mediterráneo —y concejal de Cultura, Educa-

ción y Festejos, añadió yo— ha manifestado que «carece de fundamento» decir que vendrán levantadores de piedra y aizkolaris a la próxima edición del festival, «ya que no se ha entrado en el patronato a discutir propuestas de programación». Y ruega el amigo Germán que me haga eco de lo dicho «a efectos de ofrecer una información veraz».

■ Germán-2

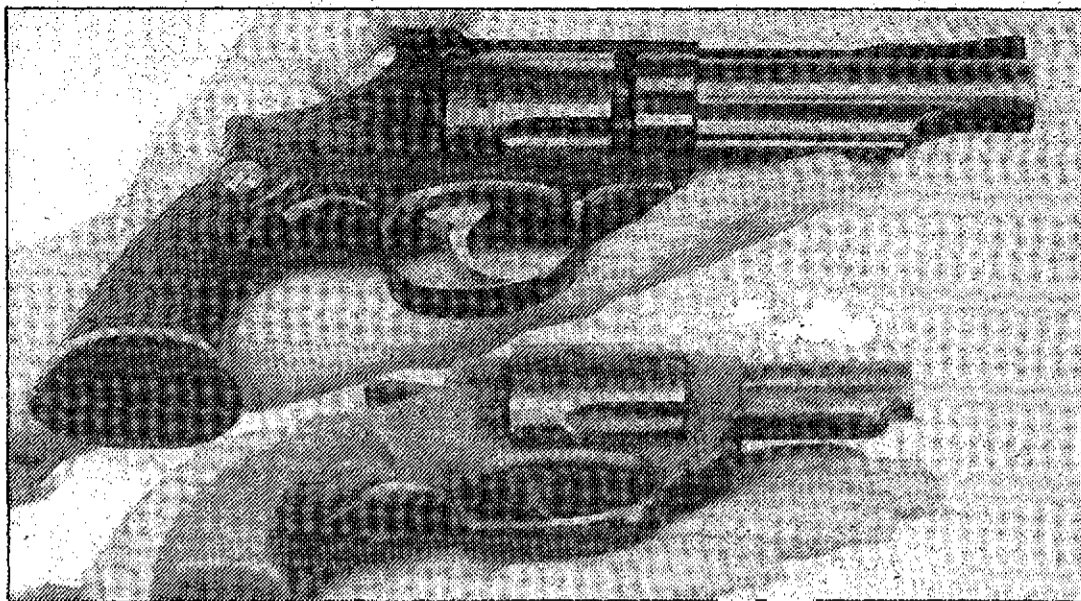
Si vendrán o no aizkolaris y levantadores de piedra es algo que comprobaremos en septiembre. Mientras, parece prematuro poner en duda la veracidad de la noticia.

Sobre todo cuando ya ha habido contactos con los foratrones representantes del País Vasco. Si las propuestas de programación han sido o no discutidas, es harina de otro costal.

■ Adultos

Con cien maestros al frente, viento en popa y a toda vela, el coordinador del Plan Regional de Educación de Adultos y Alfabetización, Emilio Ballester, ha estado en el Centro Educativo y de Medio Ambiente «Los Molinos», en Crevillente, donde se han celebrado las Jornadas de Estudio y Valoración del citado plan, en un intento de estudiar lo realizado durante el año, hacer balance, y proponer alternativa a los problemas de cara al próximo curso.

Emilio y sus maestras —en proporción de siete a uno, me apuntan— han convivido en tiendas de campaña.



Los nuevos revólveres, más grandes.

JUAN

Unificación con el resto de España

Nuevos revólveres para la Policía Municipal

Dentro de poco podrán utilizar spray

J. L. SALANOVA

Más de 60 nuevos revólveres están depositados en la Comandancia de la Guardia Civil para ser recogidos por la Policía Municipal. Con estas nuevas armas, los policías municipales de Murcia se unificarán con el resto de sus compañeros de España. Próximamente también habrá unificación en cuanto al Reglamento y forma de vestir.

La Comisión de Gobierno municipal acordó días pasados contratar el suministro de revólveres para la Policía Municipal por valor de casi 3 millones de pesetas, y ya han llegado a la Comandancia de la Guardia Civil —esperando que los policías pasen a por su arma reglamentaria— 50 revólveres del calibre 38, de 4 pulgadas, marca «Llama»; 9 revólveres del calibre 22, para prácticas en la academia, y 3 de dos pulgadas que serán para los mandos. Tomás González Usera, comandante jefe de la Policía Municipal, manifestó a LA VERDAD que con estos nuevos revólveres se va a completar la dotación. «Serán para los policías que aún no tienen armas y que con arreglo a la ley, necesitan llevarla».

El concejal de Seguridad Ciudadana, Filiberto Ferrando, dijo que con estas armas se da un paso para la uniformidad total. «A nivel de Estado hay que llegar a un criterio de uniformidad, tanto de formación como de armamento. En las últimas jornadas de la Federación de Municipios celebrada en Valencia, a nivel de Estado, se constituyó una ponencia sobre la Policía Municipal en relación con la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Aquí, los representantes de todos los ayuntamientos de España hablamos de tres temas: selección, formación y uniformidad».

Para Filiberto Ferrando, representante de la Federación de Municipios, las armas de fuego y defensa que usen los policías municipales deben ser similares en toda España. «Este revólver es el más eficaz y adecuado. Hay policías que tienen su arma particular y que está en perfecto funcionamiento, pero tenemos que llegar cuanto antes a un criterio de uniformidad», dijo el concejal de Se-

guridad Ciudadana, que agregó: «En materia de orden público y seguridad las actuaciones de la Policía Municipal eran bastante restringidas hasta la llegada de la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, con la que los policías municipales entran en el mismo nivel que las demás competencias de policías del Estado: existe el nivel de igualdad entre las distintas policías, aunque la Municipal tenga menos competencias», aseguró el concejal.

Antes, el llevar armas los policías municipales era voluntario; no existía ninguna obligación. Ahora, como instituto civil armado, todos tienen que llevar su arma de fuego. El concejal Filiberto Ferrando también adelantó la posibilidad que en breve plazo los policías municipales murcianos utilicen spray. «En Murcia, desde que lo usan, no ha habido ningún problema desde el punto de vista legal. Nosotros hemos solicitado del Instituto de Majadahonda que nos evacua un completo in-

forme sobre el tema, al mismo tiempo que nos aconsejen qué tipo de spray podemos utilizar. Este arma disuasoria irá preferentemente destinada a la policía femenina y para disolver manifestaciones».

La formación de los policías es un tema que preocupa al concejal y al jefe de la Policía Municipal. Según el primero de ellos, «ya hemos hablado con la Comunidad Autónoma para formar en Murcia la Academia de Policía. Vamos a crear una academia regional para dar información de una auténtica policía científica, una policía moderna. También se tratarán otros temas, como los de la lucha contra la droga, la prostitución, delincuencia de menores, etc.»

La uniformidad fue un tema que no quiso tratar a fondo el concejal. Mientras que la mayoría de las policías femeninas están de acuerdo con continuar con la falda pantalón y no usar el pantalón que, al parecer, quieren que lleven las féminas, Filiberto Ferrando se salió por la tangente al manifestar: «Esto no depende de mí solamente. Tenemos que ser solidarios con los restantes compañeros de la Región».

Comunidad de Regantes de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura. BLANCA (Murcia)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL SUPLETORIA

Conforme a lo dispuesto en nuestras Ordenanzas, se convoca a todos los componentes de esta Comunidad a JUNTA GENERAL SUPLETORIA DE ORDINARIA, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de «La Milagrosa», calle Sor Soledad, de Blanca, el día VEINTINUEVE de los corrientes, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o a las DIEZ HORAS, si en aquélla no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, para tratar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la anterior Junta General del día 27 de abril último.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria de actividades formulada por el Sindicato, en relación a 1985.
- 3.º Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos del pasado año 1985, de las que se repartió extracto a todos los comuneros.
- 4.º Información sobre la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a las Comunidades de Regantes.
- 5.º Información del escrito de 14 de mayo último de la división de Actuación Administrativa, de la Confederación Hidrográfica del Segura, interesando relación de comuneros con sus circunstancias personales y superficie regable, y su cumplimiento.
- 6.º Cambio de impresiones sobre el mejor aprovechamiento y distribuciones de los riegos.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Blanca, 2 de junio de 1986. EL PRESIDENTE, Valero Martínez Palazón

Se impondrán dos medallas de oro

Hoy, cena de la Cofradía del Cristo del Amparo

A partir de las nueve y media de la noche, y en el hotel Hispano, la Cofradía del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de los Dolores celebrará una cena con motivo de la imposición de sus dos primeras medallas de oro a José Antonio García Hurtado, comisario de túnicas, y a Alfonso López Cerezo, cabo de andas de la Dolorosa.

La citada Cofradía, que preside Emilio Salas, salió a las calles murcianas, por primera vez, el Viernes de Dolores desde la Iglesia de San Nicolás y está incluida en el Cabildo Superior de Cofradías de Murcia. La mayor novedad que aportará para la próxima Semana Santa es la creación de un nuevo trono para la imagen de Jesús del Gran Poder.